

**JUNTA DE ANDALUCÍA****Consejería de Agricultura y Pesca  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 7.303/2011

**Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba por el que se notifica Trámite de Subsanción de solicitud, para la Inscripción en el Registro de Establecimientos de Alimentación Animal, de Andalucía.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continua-

ción se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 6ª planta, se encuentra a su disposición la documentación sobre el procedimiento que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 10 días para la presentación de la documentación pertinente, el cual comienza a contar a partir del día siguiente al de la fecha de esta publicación.

Interesado: Francisco Torres Povedano

N.I.F./C.I.F.: 30476747E.

Último domicilio comunicado: C/ Era de San Antón Nº 17 Portal 2 D C.P.: 14850 Baena (Córdoba).

Procedimiento: Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía.

Acto administrativo: Subsanción de solicitud.

Nº expediente: 79/11

Córdoba a 13 de julio de 2011.- El Delegado Provincial, Fdo.:  
Francisco J. Zurera Aragón.